Fecha de Informe	19/07/2024

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Diligencia la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S.

Contrato Nº	073-2021		**Fecha Suscripción del Contrato**	08/09/2021	
Nombre Contratista	Asociación de Ganaderos de Puerto López "ASOGAN"		**Identificación (CC/NIT)**	892.001.637-2	
Correo Electrónico Contratista	asogan.ptl@gmail.com		**Forma de Pago**	*MENSUAL*	
Nombre Supervisor	JOSE IGNACIO ALEMÁN BUITRAGO – GERENTE BIENES MUEBLES				
Nombre apoyo supervisión	MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ PARRADO – PROFESIONAL I				
Fecha de Iniciación	30/09/2021		**Fecha de Terminación**	30/09/2024	
Plazo Contrato	2 años	**Prórrogas**	**Modificación 6:** Prorroga de 4 meses	**Plazo Total**	3 años
Periodo de Evaluación del Informe	01 MAYO AL 30 JUNIO 2024				
Objeto del Contrato	Contratar la prestación de los servicios de transporte, operación logística necesaria para la recepción, custodia, manutención, cuidado, marcaje, sostenimiento, pesaje y gestiones de intermediación comercial, de los semovientes que le sean asignados y ejercer la administración de los inmuebles en los cuales se ubican estos, para la Zona 1 de conformidad con los pliegos de condiciones del Concurso Público 7 de 2021, la propuesta presentada y el contrato.				

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: *93* %

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: *91* %

Concepto	**Valor**

Valor del Contrato	$ 2.955.936.766
Valor de las Adiciones	$ 450.000.000
Valor de las Reducciones	$ 1.100.000.000
Total, Ejecutado y Desembolsado	$ 1.899.495.810
Valor a pagar en el periodo reportado	$ 201.063.415
Valor Pendiente por Ejecutar	**$ 205.377.541**

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N° Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N° Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
A-8-3-9-08-01 A-2-0-4-41-13	LP -08 SERVICIOS DE TRANSPORTE, CUSTODIA, MANUTENCIÓN, CUIDADOS, MARCAJE, SOSTENIMIENTO, PESAJE Y GESTIONES DE INTERMEDIACIÓN COMERCIAL DE BOVINOS	165 452	20/01/2023 13/03/2024	12 2088	02/01/2024 22/03/2024

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
3	Responder en el área por la movilización, custodia, manutención, cuidados sostenimiento, pesaje, producción y comercialización de los semovientes; y por todo daño o deterioro que sufran, hasta por culpa leve, en los términos del artículo 1171 del Código de Comercio.	Revisión de los ganados en potrero, verificación de inventario, revisión del estado general de potreros, aplicación de medicamentos a los animales en mal estado, curación de pesuñas a los chivos, aplicación de vacunas contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina a todo el ganado, vacunación contra fiebre aftosa y carbón, inventario por categorías de bovinos.	

4	El contratista asumirá la obligación de suministrar el transporte de los semovientes, y en caso de presentarse algún hecho referente a los semovientes o los vehículos asumirá directamente la responsabilidad.	Transporte de semovientes al complejo ganadero para subasta.	
5	Conservar los semovientes entregados en administración y custodia procurando la finalidad de la ceba y/o levante, sin que pueda ejecutar acto alguno que modifique su situación jurídica, excepto su comercialización, previa autorización de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.	Revisión de los ganados en potrero, verificación de inventario, revisión del estado general de potreros, aplicación de medicamentos a los animales en mal estado, curación de pesuñas a los chivos, aplicación de vacunas contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina a todo el ganado, vacunación contra fiebre aftosa y carbón, inventario por categorías de bovinos.	
6	El valor de los transportes será cancelado según los municipios de origen y destino de los que se trata el numeral 6 de los presentes pliegos de condiciones.	Transporte de semovientes al complejo ganadero para subasta.	
7	Crear y aplicar sistemas de vigilancia sobre los semovientes a su custodia asumiendo los gastos que dicha actividad genere.	Revisión de los ganados en potrero, verificación de inventario, revisión del estado general de potreros, inventario por categorías de bovinos.	
8	Prestar el adecuado cuidado y alimentación y procurar que los semovientes aumenten de peso.	Revisión de los ganados en potrero, verificación de inventario, revisión del estado general de potreros, aplicación de medicamentos a los animales en mal estado, curación de pesuñas a los chivos, aplicación de vacunas contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina a todo el ganado, vacunación contra fiebre aftosa y carbón, inventario por categorías de bovinos.	
9	Proveer a los semovientes de los insumos (tales como	Aplicación de medicamentos a los animales en mal estado, curación de pesuñas a los chivos, aplicación de	

	sales minerales, alimentos) y en general, los recursos necesarios para su adecuado desarrollo y engorde hasta su comercialización final.	vacunas contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina a todo el ganado, vacunación contra fiebre aftosa y carbón.	
10	Para el mantenimiento del ganado, el contratista deberá establecer un esquema sanitario y nutricional acorde con los parámetros requeridos para la ceba del ganado, asumiendo los costos que demande dicho esquema incluidos los insumos veterinarios y alimenticios.	Revisión de los ganados en potrero, verificación de inventario, revisión del estado general de potreros, aplicación de medicamentos a los animales en mal estado, curación de pesuñas a los chivos, aplicación de vacunas contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina a todo el ganado, vacunación contra fiebre aftosa y carbón, inventario por categorías de bovinos.	
11	Mantener la supervisión, cuidado y manutención de los semovientes con capataz con caballo y demás personal requerido y necesario para la marcación del ganado y correcta ejecución de cada una de las obligaciones contractuales aquí señaladas.	Revisión de los ganados en potrero, verificación de inventario, revisión del estado general de potreros, aplicación de medicamentos a los animales en mal estado, curación de pesuñas a los chivos, aplicación de vacunas contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina a todo el ganado, vacunación contra fiebre aftosa y carbón, inventario por categorías de bovinos.	
12	Garantizar el servicio médico veterinario para realizar el adecuado seguimiento y cuidados de los semovientes.	Se cuenta con el servicio de veterinario quien realiza dos visitas al mes en los predios para revisión de los semovientes y potreros	
13	Mantener limpios y debidamente cercados los potreros, con pasturas abundantes adecuadas que garanticen un óptimo rendimiento en el proceso de levante y/o ceba hasta su comercialización final,	Revisión de los ganados en potrero, verificación de inventario, revisión del estado general de potreros, aplicación de medicamentos a los animales en mal estado, curación de pesuñas a los chivos, aplicación de vacunas contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina a todo el ganado, vacunación contra fiebre aftosa y carbón, inventario por categorías de bovinos.	

	provistos de corrales adecuados, bebederos y saladeros de fácil acceso, asumiendo los costos que demande su sostenimiento. Así mismo, efectuar una revisión diaria de las cercas de los potreros donde se encuentre el ganado, e informar al supervisor en su visita mensual sobre el estado de estas.		
14	Asumir directamente los costos y gastos que se generen de la custodia, manutención y comercialización exitosa, de los bienes entregados en virtud del presente contrato, los cuales serán reintegrados posteriormente de acuerdo con el procedimiento establecido. Así como el pago de impuestos, tasas y contribuciones.	Revisión de los ganados en potrero, verificación de inventario, revisión del estado general de potreros, aplicación de medicamentos a los animales en mal estado, curación de pesuñas a los chivos, aplicación de vacunas contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina a todo el ganado, vacunación contra fiebre aftosa y carbón, inventario por categorías de bovinos.	
15	Adjuntar los debidos soportes de los gastos por concepto de transporte, medicamentos, vacunas, insumos alimenticios en que incurra el contratista para su reembolso.	Aplicación de medicamentos a los animales en mal estado, curación de pesuñas a los chivos, aplicación de vacunas contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina a todo el ganado, vacunación contra fiebre aftosa y carbón.	
17	Solicitar previa autorización al supervisor del contrato para la comercialización de cada uno de los semovientes	Se realiza procedimiento para subasta ganadera del 05/07/2024	

19	Llevar un libro en el cual registre el movimiento de animales y novedades sobre los mismos, con anotación completa y detallada de nacimientos, muertes y pérdidas si las hubiere, con una breve explicación sobre los hechos.	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad en los informes y facturación	
20	Llevar un libro de compras donde se registren de manera cronológica las compras de medicamentos veterinarios, vacunas, sales y demás insumos necesarios para la actividad, las cuales deberán estar debidamente soportadas con las facturas de compra.	Servicios de medicamentos veterinarios y ferretería	
21	Realizar todas las actividades necesarias para comercializar y vender los semovientes dados en tenencia, aclarándose que al ser una obligación de medio y no de resultado, no se genera incumplimiento del contrato de aquellos semovientes que no sean vendidos dentro del término de ejecución contractual	Se realiza procedimiento para subasta ganadera del 05/07/2024	
22	Abstenerse de trasladar, abandonar, ocultar los semovientes dados en tenencia.	Revisión de los ganados en potrero, verificación de inventario, revisión del estado general de potreros, inventario por categorías de bovinos.	
23	Responder por la tenencia y custodia de los semovientes. En caso de que disminuya el número de semovientes por pérdida,	**Finca El Tigre - Mayo** • Muerte de 2 vacas por edad y flacas **Finca Buenos Aires - Mayo**	

	hurto, desaparición o muerte, deberá informarlo a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., en el informe mensual que debe presentar el contratista. Para este informe, deberá remitir fotografías donde se evidencie el animal, la marca del hierro SAE, (excepto en crías menores de 6 meses), el número de pierna y chapeta como comprobación de muertes ocurridas, e igualmente copia del reporte realizado ante su aseguradora y respuesta de la misma y en caso de extravío o hurto, copia de la denuncia presentada ante el funcionario competente. Todo lo anterior será por cuenta y riesgo del contratista, así como los costos de servicios veterinarios.	• Muerte de 1 bovino macho de más de 3 años, por posible mordedura de culebra • Muerte de 2 equinos hembra y macho, por cólico y mordedura de culebra **Finca Buenos Aires - Junio** • Muerte de 1 equino, causa de la muerte cólico	

APORTES PARAFISCALES

En radicado de facturación se adjunta los soportes

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla

(En los soportes adjuntos anexan certificación del revisor Fiscal que indican:

*La "**ASOCIACION DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ"**, identificada con NIT 892.001.637-2, se encuentra al día por todo concepto relacionado con aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos y con las demás obligaciones fiscales del orden regional del mes de julio de 2024.*

*En Constancia se expide a solicitud de la **SAE**, a los once (11) días del mes de julio del año 2024".*

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión			
Salud			
ARL			
Total			

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), a la Oficina Asesora de Planeación.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	**X**	**No**	

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	**X**
Regular	
Requiere Ajustes	

JOSE IGNACIO ALEMÁN BUITRAGO
Gerente de Bienes Mueble
Supervisor

CARLOS ALFONSO LUQUE BARRIGA
Contratista

MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ PARRADO
Profesional I
Apoyo de Supervisión